

ALEJANDRO GUICHOT SIERRA: LA "CASA DEL PUEBLO" (1905-1910)

Virginia Guichot Reina

"Es Alejandro Guichot un espíritu recto y austero, pero con austeridad que no excluye el cariño y el trato social.

Obrero infatigable, viene trabajando sin ruido ni alharacas en pro de la cultura y educación del pueblo sevillano, al que ha dedicado más de treinta años de labor constante y tenaz, en silencio, con la laboriosidad de la abeja que se oculta para producir su dulce fruto.

Alejandro Guichot hubiera podido ser todo lo que hubiera querido y no ha sido nada. Alejandro Guichot, que hubiera podido ocupar elevadísimas posiciones, que otros con mucho menor motivo ocupan, no ha querido ocuparlas. Alejandro Guichot sólo ha querido una cosa: trabajar para educar.

En la fundación del Folklore Andaluz primero; en el Ateneo y Sociedad de Excursiones después; en sus conferencias en los círculos obreros y Casa del Pueblo; en el mismo Ayuntamiento durante el corto tiempo que fue concejal; toda su obra, toda su propaganda, todos sus entusiasmos, todo su anhelo, han sido única y exclusivamente la obra, el entusiasmo, el anhelo del educador, del pedagogo.

¿Serán estos suficientes méritos para que los maestros como un compañero le consideremos en la espinosa tarea que llevamos a cabo?. Vosotros juzgaréis¹.

Sirvan estas palabras, no más sino de Ventura Acuña, para presentar a uno de los más ilustres personajes de la Sevilla de finales del XIX y principios del XX, personaje cuyas múltiples facetas de sociólogo, historiador, periodista y, por encima de todo, pedagogo, aún no han sido

¹ ACUÑA E IZNART, V.: Artículo sobre la "Antroposociología" en *El Museo Escolar de Sevilla*, 9 de agosto de 1911. Extractado en "Juicios y Homenajes a don Alejandro Guichot", Sevilla 1936, pp. 19 y 20.

estudiadas con la profundidad que merecieran². Hoy nos referiremos, en estas pocas líneas, a una de sus iniciativas llevadas a la práctica que más repercusión tuvo y que confirma la vocación educativa de Guichot que, por circunstancias de su vida, ha de desarrollarse fuera del marco tradicional de la escuela: la *Casa del Pueblo*.

Siendo éstas unas Jornadas de Educación Secundaria, quizás parezca que el tema se desvincula del contenido específico de las mismas, mas si entendemos en este caso "secundaria" como un ir más allá del aprendizaje de unos procedimientos instrumentales básicos (lectura, escritura, cálculo), cobra pleno sentido el referirnos a esta institución que, dentro de un plano de lo que actualmente llamaríamos "educación no formal" posee como uno de sus principales objetivos, "educar moral e intelectualmente a los asociados, mejorando en lo posible las condiciones materiales de su existencia".

Retrocedamos en el tiempo y situémonos en el 1 de enero de 1904. En el Ayuntamiento hispalense, se celebra la toma de posesión de los concejales elegidos el 8 de noviembre anterior, entre los que se hallaba Alejandro Guichot como edil republicano.

El primer asunto importante con el que se enfrentó el nuevo Ayuntamiento fue el de la formación de las comisiones. Guichot propuso mantener las que ya funcionaban (Hacienda, Asuntos Jurídicos, Obras Públicas, Policía Urbana, Cementerios, Mataderos, Paseos, Jardines y Arbolado, Ferias y Festejos, Quintas, Elecciones y Estadísticas y Régimen Interior), dividir la Comisión de Beneficencia, Sanidad e Instrucción Pública -para reforzar la atención que el Ayuntamiento dedicaba a la enseñanza popular- y suprimir la de Asuntos Especiales. Deseaba la creación de una Comisión de Mercados y, una que particularmente nos interesa pues será el foco que haga surgir la *Casa del Pueblo*, la *Comisión de Reformas Sociales*³. Dos sesiones después, quedó aprobada y constituida esta última Comisión, siendo elegido Alejandro Guichot como su presidente.

El 16 de febrero, Guichot presentó al alcalde la moción relativa a la organización y creación de la *Casa del Pueblo*, idea que había expresado por primera vez en su artículo "Esperanzas", publicado en *El Liberal*, en

² Merece destacarse la tesis doctoral de JIMENEZ BENITEZ, J.R.: *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*. Ed. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1990.

³ Actas del Ayuntamiento de Sevilla, sesión de 4 de enero de 1904.(En adelante A.C.A.S.).

Sevilla, el 8 de enero de 1902. La moción estaba redactada del modo siguiente:

"Los concejales que suscribimos, entendiendo que la institución de la Casa del Pueblo es importante obra de vida nueva redentora, que se fundamenta en el trabajo y la virtud, la cultura y la justicia, mediante la cooperación y la reunión, para los fines económico y cooperativo, instructivo y educativo, como lo prueban las Casas de Bruselas, de París y otras, que son modelos ideales para nosotros los españoles, que ya contamos con la existencia de algunos locales, como la iniciada en Barcelona, la de Mataró, la de Valencia, instalada ésta desde el año pasado en el antiguo local de las sociedades obreras, subvencionada por la Corporación Municipal y administrada por la Comisión de Reformas Sociales; tenemos el honor de proponer respetuosamente al Ayuntamiento: Estudie el modo de acoger bajo sus auspicios a la institución de la Casa del Pueblo sevillana, favoreciendo las iniciativas que para su creación, deben desenvolver los individuos y las sociedades manuales e intelectuales que quieran prestar su concurso generoso a esta importante obra compleja, de interés general ⁴.

Guichot pidió que su moción fuese incluida en el orden del día del cabildo inmediato pero no se hizo hasta el mes de abril. Allí explicó las cuatro finalidades -económica, cooperativa, instructiva y educativa- que podía proponerse la Casa del Pueblo y enumeró algunas de las instituciones establecidas en el extranjero, a las que otorgaba gran transcendencia social (la Casa de Bruselas, la de París, la de Mataró, Barcelona, Bilbao y Valencia)⁵. El pretendió, al principio, que su proyecto fuese apadrinado por el Ayuntamiento de Sevilla, que la *Casa del Pueblo* fuese directamente administrada o al menos patrocinada por dicha institución.

Sin embargo, a pesar de que la moción fue tenida en cuenta y pasó al dictamen de la Comisión de Reformas Sociales, Guichot tuvo que comprender que la lentitud de los trámites municipales retrasarían el proyecto. De este modo, independientemente de estos trámites, se formó en junio, una Comisión Organizadora de la Casa del Pueblo que dio paso a un

⁴ "Comisión de Reformas Sociales del Ayuntamiento de Sevilla", año 1904, expediente nº 4.

⁵ ACAS, sesión de 8 de abril de 1904.

Consejo de Administración, del cual era presidente honorario Alejandro Guichot⁶.

Los obreros que habían apoyado la idea de Guichot celebraron reuniones de organización y propaganda en los centros republicanos de la ciudad durante el resto del año. Un "Anteproyecto de Estatutos y Reglamento" estaba redactado a finales de 1904 y a fines de febrero habían publicado los "Estatutos". De todas maneras, la *Casa del Pueblo* era aún una ilusión. Muchas eran las dificultades que encontraba: los problemas materiales, como el escaso número de socios, la falta de un local adecuado, se unían a la indiferencia general de los elementos oficiales y de los mismos obreros⁷. Sirva como ejemplo que en agosto de 1905 se reunieron los socios de la Casa del Pueblo en la sede de los republicanos del 9º distrito (C/Dueñas, nº9), con el objeto de renovar la mitad del Consejo de Administración, como era reglamentario. Allí se señaló que por apatía de los trabajadores, la campaña que la prensa hacía en favor de la Sociedad no causaba el efecto adecuado.

Tras otra reunión a mediados de octubre en el mismo local, comenzó a funcionar a primeros de año la *Casa del Pueblo* como cooperativa de consumos, estableciéndose en la calle Feria. Comentaré el periódico *El Liberal*:

"Da gusto ver el amplio salón alto de dicha Casa cuando dan las ocho de la noche. Obreros y obreras que todo el día han estado soportando las fatigas de la fábrica o el taller andan presurosos a ocuparse de la administración de la sociedad, ya coge uno el mayor y otro el diario, y por partida doble ajustan las cuentas del día; ya otros salen de hacer las compras con un esmero y conocimiento tal como si en toda la vida se hubieran ocupado de otra cosa y otros se dedican a llevar el alta y baja del almacén y despacho, para que en todo tiempo y lugar se sepa lo que se ha comprado y vendido y el producto que esto ha dado a la sociedad.

Otra enseñanza va practicando esta benéfica asociación de trabajadores y se demuestra en particular los sábados por la tarde cuando el obrero cobra la remuneración de su trabajo, en vez de irse a malgastarlo en las tabernas, llegan solícitos a su Casa y salen de ella cargados de viandas necesarias para la semana.

⁶ Vid. "Anteproyecto de la Casa del Pueblo de Sevilla. Sociedad Cooperativa de Obreros. Sevilla, 1905, pp. 29.

⁷ "La Casa del Pueblo de Sevilla" en *El Liberal* de Sevilla, 6 de marzo de 1905.

Sólo nos resta decir que el número de asociados se ha doblado en el mes y medio que lleva en funcionamiento ⁸.

Consta por indicaciones manuscritas del propio Guichot que, en el momento de constituirse la Sociedad, el 5 de febrero de 1905, había 21 socios y un capital de 21 pesetas; el 15 de enero de 1906, fecha de apertura del primer establecimiento, los socios eran 108 y el capital 1449 pesetas; el 3 de marzo de 1907 se inauguró el segundo establecimiento, contando la institución a 31 de diciembre con 579 asociados.

En los Estatutos de la Casa del Pueblo se señalan cuatro objetivos diferenciados:

a) Suministrar a los asociados y a sus familiares toda clase de artículos de primera necesidad o de mera utilidad, al precio más reducido posible y en las mejores condiciones de calidad.

b) Ir creando con el ochenta por ciento de la percepción todas las obras sociales que los fondos permitieran: *escuelas para los asociados y sus hijos*, "sobre la base de la educación integral e independiente de toda confesión religiosa"; cajas de previsión para el auxilio de los socios y sus familiares en caso de inhabilitación para el trabajo, paro forzoso, vejez, viudedad, enfermedad, orfandad, etc.

c) Construir en su día los edificios necesarios para los fines sociales, tanto para los sucursales como para los talleres de producción y aquellos locales donde pudieran reunirse las secciones de oficios y donde pudieran expansionarse los socios, "dentro de los límites que aconseja lo moral, lo bello y lo bueno.

d) Educar moral e intelectualmente a los asociados, mejorando en lo posible las condiciones materiales de su existencia" ⁹.

Para ser admitido como socio de la Casa del Pueblo sólo era necesario ser obrero, esto es, vivir de un jornal fijo o eventual, solicitarlo por escrito y ser propuesto al Consejo de Administración por dos asociados. Los datos del solicitante se exponían en el salón de reuniones, mientras la Comisión de Inspección informaba sobre su moralidad y conducta; más tarde, el Consejo de Administración emitía su dictamen sobre la aprobación de la solicitud.

⁸ "La Casa del Pueblo de Sevilla" en *El Liberal* de Sevilla, 23 de febrero de 1906. El artículo está firmado por "un obrero".

⁹ "Estatutos y Reglamento de la Casa del Pueblo de Sevilla". Sevilla 1906, pp. 15-16.

En abril de 1906, el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Socios la creación de una Caja de Ahorros y ofrecer como acto de solidaridad con el resto de las asociaciones obreras, sus locales de la calle Feria para que se reunieran cuantas sociedades lo pidiesen en el salón. Ambas proposiciones fueron aceptadas. El número de socios ya era de 240.

En septiembre de este año, Alejandro Guichot inició las *conferencias* en esta institución de carácter cooperativo, ajena a todo partidismo político y religioso, dirigida únicamente a la regeneración de la clase obrera sevillana. Siguiendo el programa de la primera conferencia, publicado en la prensa el día anterior a su celebración¹⁰, Guichot hablaría de temas atrayentes para los trabajadores: la producción y sus problemas económicos, las teorías de Marx, la cooperación como medio de corregir los beneficios excesivos del capital, la necesidad de crear grandes cooperativas dada la insuficiencia demostrada por las pequeñas.

Los años 1907 y 1908 fueron los de mayor esplendor para la *Casa del Pueblo* en lo que se refiere a la cooperación económica y en la labor educativa emprendida por esta institución.

Los obreros de la *Casa del Pueblo* se propusieron fundar en julio de 1907 una *escuela* donde se educase a sus hijos de acuerdo a los más recientes avances de la higiene y de la pedagogía racional; escuela que también se utilizaría para dar clases nocturnas a los adultos con el fin de ir superando las altas tasas del analfabetismo. Asimismo se buscaba instaurar un gran salón para conferencias públicas y una biblioteca en la que el obrero pudiera encontrar lecturas educativas.

Los socios de esta institución pensaron formar una "Federación regional de cooperativas". Mantenía relaciones con muchas cooperativas españolas y con el extranjero y había sido invitada a participar en el Congreso Cooperativo Internacional celebrado en Cremona. No pudo acudir ningún representante sevillano, pero se envió un documento de adhesión.

Desde un primer momento, la *Casa del Pueblo* había buscado la colaboración de las mujeres sevillanas, consciente de que su participación impulsaría las bases de la Sociedad:

"Con alta complacencia vemos que la mujer nos presta su valiosa ayuda y que empieza a interesarse por nuestros actos sociales. No celebramos uno en que deje de asistir en gran número. Ellas van comprendiendo que defendemos los intereses del hogar y que nos preocupamos del porvenir

¹⁰ "La Casa del Pueblo de Sevilla" en *El Liberal* de Sevilla, 18 de septiembre de 1906.

de sus hijos. Como LA CASA DEL PUEBLO merece la mayor deferencia y respeto, concurren de ordinario a las reuniones después de compartir con sus esposos los azares de la vida, ya en el hogar, ya en el taller, estrechan sus relaciones con otras familias, naciendo así la fraternidad y el respeto mutuos" ¹¹.

Señala J.R. Jiménez Benítez¹² que, la misma retórica del texto parece destinada a convencer a las mujeres de la bondad de su integración en la *Casa del Pueblo*, más bien que una clara constatación de que la mujer sevillana se había integrado plenamente en las tareas cooperativas.

A principios de abril de 1908, Alejandro Guichot dirigió a sus socios una carta comentando la envergadura del movimiento cooperativo:

"¿Se admiran del desarrollo de nuestra obra y quieren impedirlo?. Dadas las condiciones de este pueblo, ciertamente parecen términos de un cuento oriental el comienzo en 1905 con 21 asociados y 21 pesetas, que llegaron a poner un puñado de comestibles en el hueco de una escalera, y la actualidad que cuenta con 1000 asociados, tres establecimientos, atractiva central, crédito y fondos. Pero, mirando al mundo, ¿por qué tales extrañezas?(..)

¿Amagan con su unión para no vendernos mercaderías y para bloquearnos?, ¿para qué tales medidas?. ¿No hay centros directos de producción que vengan a sustituir a nuestros almacenes?. ¿No os envían ya directamente la Mancha sus vinos, Huelva sus chacinias, Granada y Málaga sus azúcares, Valencia sus arroces y habichuelas, el azafrán de Noveldas, el bacalao de Bilbao, el café de Génova, el té y las notables especias de Manchester?"¹³

Alejandro Guichot aconseja a los cooperativistas la federación y les anima a seguir con las tareas emprendidas. Probablemente, él era el principal impulsor de esta institución, no sólo en su fundación y carácter sino también en su continuidad.

Gracias a la favorable situación económica, en agosto de 1908 se inicia la publicación del periódico *Cooperación obrera*, como órgano de la entidad.

¹¹ "Memoria del segundo semestre de 1907", pp. 7.

¹² JIMENEZ BENITEZ, J.R.: Op. cit., 1990, pp. 298.

¹³ GUICHOT SIERRA, A.: "Carta a la Casa del Pueblo de Sevilla" en *El Liberal* de Sevilla, 10 de abril de 1908.

En octubre, se inauguraron las *veladas instructivas* que, por decisión de la Comisión de Cultura, se celebrarían todos los domingos. El propósito del centro era invitar a diversas personalidades sevillanas que tuviesen "acreditado amor a la clase obrera" y desearan trabajar por el ideal de su dignificación, según indicó Antonio Martínez de León, su presidente, en la primera velada instructiva, celebrada el 11 de octubre.

Alejandro Guichot inauguró estas conferencias donde refirió en su discurso los beneficios que la acción social emprendida por la Casa del Pueblo contribuiría a la consecución de una sociedad más justa y racional. Hizo mención especial a la obrera sevillana que diariamente hacía la compra en la Casa del Pueblo y por la noche acudía a las conferencias; expresó su opinión del importante papel que podían cumplir las obreras y pidió que se las dejase participar en las tareas directivas y de administración.

Los títulos de las conferencias de la *Casa del Pueblo* nos hablan de sus intereses: "La Cooperación y el derecho sustantivo español", "La significación de la Casa del Pueblo como la obra social de los obreros sevillanos", "Valor pedagógico de las conferencias populares", "Higiene y educación", "Casa para obreros", etc.

A pesar de la insistencia de sus fundadores en que la institución fuese apolítica -en sus Reglamentos se indicaba que la política no podía interferir en la actividad y administración de la Sociedad- acabó impregnándose de un carácter político, de corte lerrouxista. En 1910, Alejandro Lerroux fue nombrado presidente de la entidad. Vino a Sevilla y entusiasmó a la elevada concurrencia de la nueva Casa del Pueblo a la que felicitó por su acertada decisión de unirse al partido radical¹⁴. El nuevo Consejo de Administración, elegido tras la adhesión al partido radical fue presidido por Diego Martínez Barrio, cabeza de los republicanos radicales.

La *Casa del Pueblo*, concebida por Alejandro Guichot, por la que duramente había luchado hasta entonces, dejaba de existir con la independencia que la había caracterizado, transformándose en algo muy diferente a lo que había sido y a lo que había pretendido ser.

A finales de 1914, se constituiría una nueva Casa del Pueblo, otra vez a instancias de Guichot, aunque ya no tuvo el carácter e importancia de la que hemos comentado. Al parecer, se limitó a ser el centro donde se reunían

¹⁴ "Lerroux en la Casa del Pueblo", en *El Pueblo* de Sevilla, 13 de junio de 1910.

las sociedades obreras y tener una caja de resistencia, sin fomentar las actividades educativas y cooperativas, como hubiera deseado Guichot.

Finalizamos esta comunicación con palabras de nuestro personaje, Alejandro Guichot, donde señala qué educación quiere para el obrero:

"Muchos educadores, mucha educación, son necesarios. La educación de los obreros y de los jornaleros ha de ser principalmente moral, del entendimiento, de la voluntad, del carácter, con adecuada psicología al sujeto, al medio, a los fines humanos del trabajador; comprendiendo inclusive la educación del trato social, necesario, imprescindible.

Débase intentar siempre y por todos los medios propios, la remodelación y el fomento del carácter, la síntesis de la educación integral (..)"¹⁵.

¹⁵ GUICHOT SIERRA, A.: *Las conferencias a los obreros*, Sevilla 1918, pp. XXIV.

